

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28385 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número uno de Oviedo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 35/11 referente al concursado Urbana de Viviendas del Norte, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-74126368, se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 21 de octubre de 2014, a las 13:15 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en las listas definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 18 de julio de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140040825-1